

SESION ORDINARIA N°136 DEL 07 DICIEMBRE DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los señores Concejales don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Alban Mancilla Díaz, don Manuel Jara Vera, don Ignacio Tapia Gatti y de Secretario Municipal (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°135, la cual es aprobada con la modificación indicada por el Sr. Sandoval, en la Pág.5, párrafo 11, donde debe decir: “un mes y 10 días de atraso”. El Acta de la Sesión Extraordinaria N°26, es aprobada en todas sus partes.-

Los Sres. Concejales acuerdan que para la reunión extraordinaria del día Martes 14, se analizará la otorgación del Premio de Extensión Municipal y el Presupuesto Municipal.-

A continuación se estudiaron y analizaron proposiciones de los Sres. Concejales, de Directora de Tránsito, de Sección Rentas y Patentes, Secplac y Juzgado Policía Local. Llegando a un consenso en todo lo tratado referente a las Ordenanzas de Derechos Municipales, excepto en lo planteado por el Sr. Tapia en cuanto a la propaganda en que la incrementación adicional por cada metro cuadrado fuera de 0,25 UTM. Se procedió a votación, resultando 4 votos por mantener lo establecido en la Ordenanza y dos por modificarla (Sres. Tapia y Jara).-

Las modificaciones a la Ordenanza N°1, sobre Derechos Municipales, por acuerdo unánime quedan como sigue:

A continuación el Director de Finanzas, Sr. Edmundo Alvarez, solicita al Concejo realizar una Modificación Presupuestaria. Analizado por el Concejo se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Acto seguido, los Sres. Concejales solicitan se les pague el derecho anual de acuerdo al Art.76, bis, inciso final, asignación correspondiente a 4 UTM., de la Ley 18.695, autorizando al Sr. Alcalde para hacer los trámites y modificaciones presupuestarias si fuesen pertinentes.-

Sr. Alcalde: solicita autorización al Concejo para llamar a licitación pública sobre la instalación de parquímetros en la ciudad o estacionamientos controlados.-

Sr. Sandoval: indica que se deben estudiar y analizar las bases de la licitación. Además considerar que a determinados funcionarios u otros empleados públicos se les otorgue alguna tarjeta para dichos parquímetros, especialmente por situación laboral.-

Sr. Mancilla: existen muy malos hábitos por parte de los habitantes que poseen vehículos y es imprescindible que se ordene la ciudad.-

Sr. Tapia: la ciudad necesita a la brevedad dichos parquímetros.-

Sr. Olivares: plantea la idea de posponer esta importante decisión, dando algunos detalles al respecto, considerando como ejemplo a Puerto Montt.-

Sr. Jara: apoya la propuesta del Sr. Alcalde y que se ordene a la brevedad la licitación.-

El Concejo por unanimidad aprueba el llamado para licitación pública, en relación a la instalación de parquímetros. El día 14 se solicitará la presencia de la Comisión al Concejo, para estudiar y analizar algunos aspectos sobre las bases y otros detalles.-

Sr. Alcalde: informa que se licitó la construcción del Consultorio de Castro Alto, en Puerto Montt, se seleccionaron a dos empresas que están cerca del presupuesto oficial de la obra (506 millones de pesos). La empresa COEX se presentó con 524 millones y la Ingetal con 530 millones; la Dirección de Arquitectura realiza un informe para el Ministerio de Salud para indicarle que la Empresa COEX. Ltda., es la que más se acerca al presupuesto. Tienen un plazo de 300 días para ejecutar la obra, es decir, en Octubre del 2.000 Castro tendrá su nuevo Consultorio. Por otra parte, informa del llamado a licitación del by-pass de Castro, con un presupuesto de 140 millones de pesos y son igualmente 300 días para su realización, esto corresponde al estudio de preinversión, para que técnicamente

indiquen por donde será la pasada de la Ruta 5 Sur por Castro. Agradece a los funcionarios de la Subdirección de Vialidad Urbana del Ministerio de Obras Públicas porque trabajaron en conjunto con la Secplac. Acota además que se va a construir la posta nueva de Rilán, producto de la visita del Ministro de Salud, así el Ministerio de Salud envió a la Municipalidad 15 millones de pesos como aporte y el resto se le solicitó a la Corporación de Educación y, ya en estos días, debería iniciarse la construcción. La Corporación de Educación va a llamar a licitación privada, por un monto de 30 millones de pesos como presupuesto.-

A continuación se analizan la autorización de Patentes, de acuerdo a Memorandum N°43 y N°42. El Concejo aprueba la patente correspondiente al Memorandum N°43, de “Distribuidora y Comercialización de Vinos, licores y bebidas”. La patente que corresponde al Memorandum N°42 queda pendiente.-

VARIOS :

Sr. Tapia: consulta acerca de la veracidad de lo informado en el sentido de que pobladores de Santiago vendrían a vivir a Castro y que la Municipalidad avalaría tal situación.

Sr. Alcalde: informa que es absolutamente falso lo mencionado.-

Sr. Tapia: en relación a la instalación de los grupos electrógenos de San Miguel (Quehui) y Chelín, manifiesta si existe algún proyecto para conseguir algún recurso y adquirir el cableado faltante, ya que se lo han solicitado.-

Sr. Alcalde: presentaron dicha iniciativa al Fondo Social Presidente de la República, hace unos 5 meses atrás y, se les aportó 5 millones a cada comunidad para compra de motor electrógeno, con la colaboración de la Secplac. Por tanto, en este caso no ha habido aporte municipal y, lo correcto sería aportarles el próximo año.-

Sr. Jara: ha recibido la solicitud de varias comunidades del sector rural, como Ducán, Curahue, La Estancia y Quelquel, en el sentido que tienen un problema con el cementerio y, se les ayude para adquirir un terreno aledaño, ya que en estos momentos la capacidad del cementerio está totalmente completa.-

Sr. Alcalde: explica la situación y manifiesta que el problema está resuelto, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la J.V. de Curahue.-

Sr. Jara: informa que vecinos le acotaron del camino secundario que cruza entre Quilquico y San José, el cual está muy deteriorado, es necesario su reparación.-

Sr. Alcalde: dicho camino está muy malo y como Municipio lo pusieron como prioritario para el 2.000 en ISAR, de acuerdo a lo indicado por Vialidad.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura del Acta.-
- 2) Premio Extensión Cultural.-
- 3) Tarjetas Parquímetros.-
- 4) Presupuesto Municipal.-

Finaliza la sesión a las 20:15 horas.-